



**A C T A**

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE NÚM. 384/2022 (PA 19/22).**

En Córdoba, siendo las trece horas del día 19 de julio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, apertura de los sobres núm. 2 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor, del expediente núm. 384/2022 para la contratación del **SERVICIO DE REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN MUESTRAS BIOLÓGICAS DE PROCEDENCIA HUMANA, EN LABORATORIOS EXTERNOS, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA, (PA 19/22).**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Amparo Simón Valero  
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

**VOCALES**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa García Alijo  
Subdirectora de Contratación Administrativa

D. Javier I. Corral Martín  
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado  
Interventor Provincial Adjunto

D. José Luis Gómez de Hita  
Director de Servicios Generales del HURS

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Eva Rojas Calvo  
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación ( 15 de julio de 2022, a las 15,00 horas), las siguientes empresas:

1. ATRYS HEALTH SA
2. BIOARRAY SL

<b>Código:</b>	6hwMS895PFIRMAJFkzHkChVjCP9oiq	<b>Fecha</b>	27/07/2022	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			



3. CERBA INTERNACIONAL SAE
4. EUROFINS MEGALAB SAU
5. FUNDACIO INSTITUT D¿INVESTIGACIO BIOMEDICA DE GIRONA DR JOSEP TRUETA
6. GENOLOGICA MEDICA SL
7. HEALTH IN CODE SL
8. JOSE JOAQUIN DUARTE DIAZ
9. LORGEN GENETICA PROTEOMICA SL
10. NIMGENETICS GENOMICA Y MEDICINA SL
11. QUANTITATIVE GENOMIC MEDICINE LABORATORIES SL
12. REFERENCE LABORATORY SA
13. SISTEMAS GENOMICOS SL
14. SYNLAB DIAGNOSTICOS GLOBALES SA

A continuación, la Secretaria procede a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas a las empresas relacionadas a continuación, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. ATRYS HEALTH SA
2. BIOARRAY SL
3. EUROFINS MEGALAB SAU
4. FUNDACIO INSTITUT D¿INVESTIGACIO BIOMEDICA DE GIRONA DR JOSEP TRUETA
5. GENOLOGICA MEDICA SL
6. LORGEN GENETICA PROTEOMICA SL
7. NIMGENETICS GENOMICA Y MEDICINA SL
8. SISTEMAS GENOMICOS SL
9. SYNLAB DIAGNOSTICOS GLOBALES SA

Así mismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, solicitar subsanación de la documentación presentada a las siguientes empresas:


1. JOSE JOAQUIN DUARTE DIAZ

Del examen de la documentación aportada en este trámite, se le requiere para subsanar, la siguiente documentación, que deberá ir firmada electrónicamente:

1- De acuerdo a la cláusula 6.3.1 B) del PCAP, deberá presentar, una declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (DEUC), como prueba preliminar de que cumple con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, incluida la de no estar incurso en prohibición de contratar, el cumplir los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional.

En este sentido, debe rellenar la Parte III del DEUC, relativa a los Motivos de exclusión ya que el Documento presentado omite este apartado.

<b>Código:</b>	6hwMS895PFIRMAJFkzHkChVjCP9oiq	<b>Fecha</b>	27/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/4





## 2. REFERENCE LABORATORY SA

Del examen de la documentación aportada en este trámite, se le requiere para subsanar, la siguiente documentación, que deberá ir firmada electrónicamente:

1- De acuerdo a la cláusula 6.3.1 B) del PCAP, deberá presentar, una declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (DEUC), como prueba preliminar de que cumple con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, incluida la de no estar incurso en prohibición de contratar, el cumplir los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional.

En este sentido, debe rellenar la Parte III del DEUC, relativa a los Motivos de exclusión ya que el Documento presentado omite este apartado.

## 3. CERBA INTERNACIONAL SAE

Del examen de la documentación aportada en este trámite, se le requiere para subsanar, la siguiente documentación, que deberá ir firmada electrónicamente:

1- De acuerdo a la cláusula 6.3.1 B) del PCAP, deberá presentar, una declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (DEUC), como prueba preliminar de que cumple con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, incluida la de no estar incurso en prohibición de contratar, el cumplir los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional.

En este sentido, debe rellenar la Parte III del DEUC, relativa a los Motivos de exclusión ya que el Documento presentado omite este apartado.

## 4. QUANTITATIVE GENOMIC MEDICINE LABORATORIES SL

Del examen de la documentación aportada en este trámite, se le requiere para subsanar, la siguiente documentación, que deberá ir firmada electrónicamente:

1- De acuerdo a la cláusula 6.3.1 B) del PCAP, deberá presentar, una declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (DEUC), como prueba preliminar de que cumple con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, incluida la de no estar incurso en prohibición de contratar, el cumplir los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional.

En este sentido, debe rellenar la Parte III del DEUC, relativa a los Motivos de exclusión ya que el Documento presentado omite este apartado. Además debe firmarlo con firma electrónica válida por el apoderado que presenta la documentación.

## 5. HEALTH IN CODE SL

Del examen de la documentación aportada en este trámite, se le requiere para subsanar, la siguiente documentación, que deberá ir firmada electrónicamente:

1- De acuerdo a la cláusula 6.3.1 B) del PCAP, deberá presentar, una declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (DEUC), como prueba preliminar de que cumple con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, incluida la de no estar incurso en prohibición de contratar, el cumplir los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional.

En este sentido, debe rellenar la Parte III del DEUC, relativa a los Motivos de exclusión ya que el Documento presentado omite este apartado.

<b>Código:</b>	6hwMS895PFIRMAJFkzHkChVjCP9oiq	<b>Fecha</b>	27/07/2022	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			



Terminada la calificación de la documentación, la mesa de contratación aprecia que los operadores económicos **SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES SA y SISTEMAS GENÓMICOS SL** pertenecen al mismo grupo empresarial, y ambas ofertas son presentadas por el mismo representante de la empresa, por lo que se considera un "indicio suficientemente plausible" de una presunta colusión, de acuerdo al punto 57.4 d). de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre contratación pública. Por ello, la mesa de contratación, decide por unanimidad, atender a este criterio de alerta a la hora de evaluar las ofertas de ambos licitadores en el procedimiento de adjudicación.

Se deja constancia en acta de que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

**Vº Bº LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Firmado por Eva Rojas Calvo  
27/07/2022

<b>Código:</b>	6hwMS895PFIRMAJFkzHkChVjCP9oiq	<b>Fecha</b>	27/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/4

